

Una fórmula para la diferencia de conjuntos

Pepito Estudiántez Principiántez

21 de julio de 2013

Recordemos la definición de la diferencia de conjuntos:

Definición 1 (diferencia de conjuntos). Sean A y B algunos conjuntos. Entonces su *diferencia* $A \setminus B$ consiste de todos los elementos que pertenecen al conjunto A y al mismo tiempo no pertenecen al conjunto B :

$$x \in A \setminus B \iff (x \in A) \wedge \overline{(x \in B)}. \quad (1)$$

Proposición 1. Sean A, B, C algunos conjuntos. Entonces

$$A \setminus (B \setminus C) = (A \setminus B) \cup (A \cap C). \quad (2)$$

Demostración. Mostremos que un elemento arbitrario x pertenece al lado izquierdo de (2) si, y sólo si, este elemento pertenece al lado derecho de (2):

$$\begin{aligned} x \in A \setminus (B \setminus C) &\stackrel{(i)}{\iff} (x \in A) \wedge \overline{x \in B \setminus C} \\ &\stackrel{(ii)}{\iff} (x \in A) \wedge \overline{(x \in B) \wedge (x \in C)} \\ &\stackrel{(iii)}{\iff} (x \in A) \wedge \left(\overline{(x \in B) \vee (x \in C)} \right) \\ &\stackrel{(iv)}{\iff} (x \in A) \wedge \left(\overline{(x \in B)} \vee \overline{(x \in C)} \right) \\ &\stackrel{(v)}{\iff} \left((x \in A) \wedge \overline{(x \in B)} \right) \vee \left((x \in A) \wedge \overline{(x \in C)} \right) \\ &\stackrel{(vi)}{\iff} x \in A \setminus B \vee x \in A \cap C \\ &\stackrel{(vii)}{\iff} x \in (A \setminus B) \cup (A \cap C). \end{aligned}$$

Justificación de los pasos:

(i) Por la definición (1) aplicada a los conjuntos A y $B \setminus C$.

(ii) Por la definición (1) aplicada a los conjuntos B y C .

(iii) Por la ley de De Morgan

$$\overline{p \wedge q} \Leftrightarrow \bar{p} \vee \bar{q}$$

aplicada a las proposiciones $x \in B$ y $\overline{x \in C}$.

(iv) Por la ley de la eliminación de negación doble, aplicada a la proposición $x \in C$.

(v) Por la ley distributiva $p \wedge (q \vee r) \Leftrightarrow (p \wedge q) \vee (p \wedge r)$ aplicada a las proposiciones $x \in A$, $\bar{x} \in B$, $x \in C$.

(vi) Por la definición de la diferencia y de la unión de dos conjuntos.

(vii) Por la definición de la intersección de dos conjuntos.

□